

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 20 de mayo de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 22 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de abril de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución dictada con fecha 22 de mayo de 2003 por la Comisión de Medidas de Protección a don Hamid Choukri, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22 de abril de 2003 en virtud de la cual se declara el desamparo del menor J.CH.S., asumiendo esta entidad pública su tutela automática y acordando la constitución de su acogimiento residencial en el Centro «Hogar San Carlos» sito en Chipiona (Cádiz).

Cádiz, 22 de mayo de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, aptdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 1022/02	ANTONIO DELGADO ASENCIO	MALAGA
PS.MA 0925/02	ANA I. MARTINEZ VIÑUELA	MALAGA
PS.MA 0689/02	ANTONIA COSTA MARIN	MALAGA
PS.MA 0720/02	ANTONIA GONZALEZ ARANDA	MALAGA
PS.MA 0786/02	JUAN A. GONZALEZ CASTILLEJO	MALAGA
PS.MA 0834/02	DAMI ESSADI	MALAGA
PS.MA 0620/02	DOLORES RODRIGUEZ MORENO	MALAGA
PS.MA 0660/02	ISABEL MARA MARTIN	MALAGA
PS.MA 0772/02	JUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MALAGA
PS.MA 0835/02	LIDIA CARDENAS MARTINEZ	MALAGA
PS.MA 0188/02	JUAN M. SALIDO PUERTAS	MALAGA
PS.MA 0135/02	ANA BELEN RUEDA PEÑA	MALAGA
PS.MA 0706/02	MANUEL DOMINGUEZ GAMBOA	MALAGA
PS.MA 0598/02	ROSA GARCIA GARCIA	MALAGA
PS.MA 0507/02	Mª CARMEN RUIZ MONTES	MALAGA
PS.MA 1081/02	Mª JESUS MARTIN CONSARNAU	FUENGIROLA
PS.MA 0673/02	VERONICA JAIME HERRERA	FUENGIROLA
PS.MA 0887/02	JOSEFA JIMENEZ JIMENEZ	COIN
PS.MA 0505/02	CATALINA CUENCA GUERRA	ANTEQUERA
PS.MA 0756/02	PATROCINIO CARROZA BUENO	TORREMOLINOS
PS.MA 0128/02	ARANZAZU LANDA OCHOA DE ALDA	BENALMADENA
PS.MA 0721/02	FRANCISCA ROMAN ESCALONA	NERJA
PS.MA 0982/02	MARIA VARGAS CAMPOS	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0619/02	Mª SONIA FERNANDEZ VARELA	VELEZ-MALAGA
PS.MA 1045/02	LUIS CAMPOS CORTES	VELEZ-MALAGA

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 0501/02	FATIMA MOHAMED AHMED	MALAGA
PS.MA 0205/02	JULIAN SANTIAGO FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 0246/02	MIREN JOSUNE ALASTRUAY MERINO	MALAGA
PS.MA 0490/02	Mª CARMEN CARO RODRIGUEZ	MALAGA
PS.MA 0625/02	ROCIO LUQUE LINERO	MALAGA
PS.MA 2682/01	MYRIAM ESTIBALIZ DIEZ ZEARSOLO	ESTEPONA
PS.MA 0155/02	ANDREA COLOBON VERA	MARBELLA
PS.MA 0376/02	MIGUEL MARQUEZ LOPEZ	MARBELLA
PS.MA 2518/01	REMEDIOS TOMILLERO RUIZ	MARBELLA
PS.MA 0888/02	INOCENCIA JIMENEZ JIMENEZ	CUEVAS S. MARCOS

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, de 12 de enero, para que en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados seguidamente relacionados, presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales la documentación que se especifica, advirtiéndoles que si así no lo hicieren, se les tendrá por desistido de su petición según establece el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 2322/02	ANTONIA GALLEGO JIMENEZ	MALAGA
PS.MA 2253/02	ANA Mª GONZALEZ ALARCON	MALAGA
PS.MA 2320/02	FRANCISCO J. OÑATE CARABIAS	MALAGA
PS.MA 2047/02	Mª DEL MAR AZUAGA MUÑOZ	MALAGA
PS.MA 1957/02	MONSERRAT LOPEZ MIGUEL	MALAGA
PS.MA 2224/02	CARMEN DELIA RODRIGUEZ DARIAS	MALAGA
PS.MA 2398/02	AMAYA MARTINEZ SAN PEDRO	MALAGA
PS.MA 2173/02	Mª TERESA MARIN CARRASCO	MALAGA
PS.MA 1704/02	SONIA BASILCOVICH CORTES	MALAGA
PS.MA 1568/02	CRISTINA DIEZ GARCIA	MALAGA
PS.MA 1846/02	ANA Mª FAJARDO CAMPOS	MALAGA
PS.MA 1720/02	ANA Mª JIMENEZ ROLANDO	MALAGA
PS.MA 1609/02	Mª CARMEN BERMUDEZ VIGO	MALAGA
PS.MA 1843/02	ROSARIO SOTO SANCHEZ	MALAGA
PS.MA 1625/02	ANGUSTIAS RODRIGUEZ HEREDIA	MALAGA
PS.MA 1969/02	LUISA FERNANDEZ DUEÑAS JIMENEZ	TORREMOLINOS
PS.MA 0090/03	Mª VICTORIA CAMPOS ROMERO	TORREMOLINOS
PS.MA 2476/02	FUENSANTA GUERRERO RAMIREZ	RONDA
PS.MA 2116/02	JOSEFA CALDERON VEGAS	RONDA
PS.MA 2379/02	GABRIELA OLIVA SANTIAGO	RONDA
PS.MA 1663/02	SAIJA ANNE MANTYNEN	FUENGIROLA
PS.MA 1476/02	ANTONIA JIMENEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
PS.MA 1485/02	Mª ISABEL SERRANO JOVE	FUENGIROLA
PS.MA 1478/02	CRISTOBAL MORENO MORENO	FUENGIROLA
PS.MA 2191/02	FAMAD BEL KOMILI	MARBELLA
PS.MA 1532/02	Mª ANGELES TABARES LUIS	MARBELLA

Contenido del acto: Requerimiento de documentación en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99,

de 12 de enero, para que en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados seguidamente relacionados, presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales la documentación que se especifica, advirtiéndoles que si así no lo hicieron, se les tendrá por desistido de su petición según establece el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 2098/02	PATRICIA MORENO SACADES	ESTEPEONA
PS.MA 2053/02	ROSARIO FAJARDO CORTES	ALH. EL GRANDE
PS.MA 2412/02	ANTONIA MUÑOZ MUÑOZ	ALH. DE LA TORRE
PS.MA 2032/02	Mª JESUS MONTERO FLORES	ALH. DE LA TORRE
PS.MA 1939/02	TRINIDAD OTREGA SOTO	ALH. DE LA TORRE
PS.MA 1777/02	ADELA ROMO ROJO	ANTEQUERA
PS.MA 1689/02	SEBASTIAN VARGAS SANTIAGO	ARROYO MIEL
PS.MA 2015/02	ANTONIO LUQUE SANTIAGO	VELEZ-MALAGA
PS.MA 2392/02	JULIA CORTES MUÑOZ	VELEZ-MALAGA
PS.MA 1728/02	MIGUEL J. RODRIGUEZ CORTES	VELEZ-MALAGA
PS.MA 2310/02	CARLOS LARA CORTES	MIJAS
PS.MA 1776/02	JUAN HEREDIA MOLINA	MIJAS

Resolución denegatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el art. 5 apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 1079/02	ROSA GALLEGU GIL	FUENGIROLA

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la

Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 21 de mayo de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 2123/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDI-MIENTO	UNIDAD
OLICAR, S.A.	A11035078	A11035078OLI/DL	APREMIO	URRE-2
ACEITUNERA ANDALUZA, S.A.	A23027048	A23027048ACE/ML	APREMIO	URRE-2
MARIO LOPEZ LOPEZ-GAY	A41499229	A41499229FUN/JMP	APREMIO	URPC
UNIVERSAL SERVICIOS LA CARTUJA,SA	A41274192	A41274192UNI/LL	APREMIO	UMC
PROSEMA, S.A.	A41263930	A41263930PRO	APREMIO	URRE-1
PROSEMA, S.A.	A41263930	A41263930PRO	APREMIO	URRE-1
LA CORREDERA, S.L.	B41012147	B41012147LAC/AM	APREMIO	URRE-1
SUROLIVA, S.A.	A41045238	A41045238SUR/ER	APREMIO	URRE-1
ACEITES CUATRO CRUCES, S.A.	A23024680	A23024680ACE/ER	APREMIO	URRE-1
JOSE RABADE FERNANDEZ	28046283H	B41621616OCC/JMP	DERIVACION	URPC
MATADERO DEL SUR, S.A.	A41084740	A41084740MAT	APREMIO	UMC
JUAN BELLIDO LUNA	28357693G	B41621616OCC/JMP	DERIVACION	URPC
ABONOS OVANDO, S.A.	A41010257	A41010257ABO	APREMIO	URRE-1
ANDALCAR MOTOR SL.	B82206301	K1610103088835109	APREMIO	UMC
CONSTRUCCIONES AVISUR, SL.	B11059128	K1610103088830082	APREMIO	UMC
ENCOFRADOS Y ESTRUCT. DEL SUR, SL.	B11688454	A5360002506004707	APREMIO	UMC
ENCOFRADOS Y ESTRUCT. DEL SUR, SL.	B11688454	A5360002506007809	APREMIO	UMC
DISTRIBUIDORA ANDALUZA PETROLEOS SA.	A41831124	A4160002800087112	APREMIO	UMC
DISTRIBUIDORA ANDALUZA PETROLEOS SA.	A41831124	A4160002800087156	APREMIO	UMC
DISTRIBUIDORA ANDALUZA PETROLEOS SA.	A41831124	A4160002800087145	APREMIO	UMC
DISTRIBUIDORA ANDALUZA PETROLEOS SA.	A41831124	A4160002800087134	APREMIO	UMC
DISTRIBUIDORA ANDALUZA PETROLEOS SA.	A41831124	A4160002800087123	APREMIO	UMC
ANDALCAR MOTOR SL.	B82206301	K1610103088407484	APREMIO	UMC